

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
	<b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 1 de 13

**ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO**

En la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, se reunieron en las instalaciones de la Dirección Territorial del Cauca del Ministerio del Trabajo, el doctor **JOSÉ FERNANDO DORADO NARVÁEZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.306.270 Expedida en Popayán, actuando en su calidad de Representante Legal de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.447.341-0, todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Cauca, el cual se adjunta para que haga parte integral del presente documento y el Doctor **GREGORIO MOLANO ANACONA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.305.806 expedida en Popayán, actuando en su calidad de **DIRECTOR TERRITORIAL DEL CAUCA** del Ministerio del Trabajo, para celebrar el presente Acuerdo de Formalización Laboral, conforme lo establecido en la Ley 1610 de 2013 "Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral", en concordancia con la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013 "Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la realización de los Acuerdos de Formalización Laboral previstos en el Capítulo II de la Ley 1610 de 2013", expedida por el Ministerio del Trabajo, el cual pretende la generación de empleo formal con vocación de permanencia.

El Presente Acuerdo y los compromisos derivados de éste, se basan en las siguientes:

**I. CONSIDERACIONES**

1. Mediante Acta No. 0000001 de fecha 4 de febrero de 2011, fue constituida la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.447.341-0, con domicilio en la ciudad de Popayán, y que tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud, atención domiciliaria integral a todos los pacientes y todas aquellas actividades relacionados con la salud humana.
2. La empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, no tiene suscrito contrato de prestación de servicios o de otra índole con ninguna empresa, para la realización de las labores que le son propias a la empresa, lo anterior teniendo en cuenta que la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, se le inicio proceso administrativo sancionatorio por contratar a personal con funciones misionales de la empresa, por medio de contrato de prestación de servicios.

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
	<b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 2 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

3. La empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, tiene vinculados indirectamente a un total de cincuenta y siete (57) trabajadores mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios y todos ellos van a ser vinculados directamente a la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, a través de la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, de acuerdo con el cronograma de vinculación que se relaciona más adelante.
4. La Dirección Territorial del Cauca, mediante Auto No. 210 del 15 de mayo de 2013, ordenó la apertura de averiguación preliminar en contra de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, por contratar a personal que cumple funciones misionales propias de la empresa mediante contrato de prestación de servicios.
5. La Dirección Territorial del Cauca, mediante Resolución Número 0110 del 22 de mayo de 2015, resolvió la Investigación Administrativa Laboral adelantada contra la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, por violación del artículo 63 de la Ley 1429 de 2010, en el sentido de sancionar a la empresa querellada, contra el cual se interpusieron los recursos de reposición y en subsidio de apelación; el recurso de reposición fue resuelto mediante Resolución Número 0167 del 15 de julio de 2015, confirmando la Resolución recurrida, y al desatar el recurso de apelación, por el Director Territorial, se tuvieron en cuenta los hechos atenuantes esgrimidos por el apoderado judicial de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, y mediante Resolución 0224 del 10 de septiembre de 2015, se resolvió el recurso de apelación disminuyendo la sanción a la mitad de lo sancionado inicialmente, es decir, a 20 salarios mínimos legales mensuales, por un valor de \$12.887.000, dicha Resolución fue notificada el 1º de Octubre de 2015, quedó ejecutoriada el 08 de octubre de 2015 y se envió al Sena para su cobro jurídico el día 04 de Noviembre de 2015.
6. La Dirección Territorial del Cauca, en reunión sostenida el día 18 de noviembre de 2014, le da a conocer el doctor **JOSÉ FERNANDO DORADO NARVÁEZ**, en calidad de Representante Legal de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, los alcances de la Ley 1610 de 2013 y Resolución 321 del mismo año, en lo relacionado con los Acuerdos de Formalización Laboral y los efectos derivados de la suscripción del mismo.
7. Mediante escrito de fecha 27 del mes de mayo de 2015, radicado el día 28 del mismo mes y año bajo el No. 1514, el doctor **JOSÉ FERNANDO DORADO NARVÁEZ**, en calidad de Representante Legal de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, manifiesta a esta Dirección Territorial su voluntad de celebrar un Acuerdo de Formalización Laboral y expresa que

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 3 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

*"es su interés formalizar a sus trabajadores mediante contratación laboral con vocación de permanencia y de manera periódica, conforme lo establece la precitada ley de Formalización".*

Teniendo en cuenta las consideraciones antes señaladas, la empresa **ASU SALUD HOME CARE S.A.S.**, procede a presentar el siguiente:

**II. ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**

**1. Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo del Acuerdo de Formalización Laboral, forma, duración y fecha de contratación**

El doctor **JOSÉ FERNANDO DORADO NARVÁEZ**, en calidad de Representante Legal de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, presenta a esta Dirección Territorial, la propuesta de Acuerdo de Formalización Laboral, en donde se consignan compromisos de formalización laboral, mediante la celebración de contratos laborales con vocación de permanencia y manifiesta que vinculará bajo la figura de contrato de trabajo a término indefinido, a un total de 57 trabajadores, de acuerdo al cronograma de vinculación que se relaciona a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
1	KATERINE MELISSA BEDOYA FINLAY	37.081.115 PASTO	Asistente Administrativa	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/01/2015	Prestación de Servicios
2	GISSELLE FABIANA ORTIZ BETANCOURTH	1.061.721.101 POPAYAN	Asistente Administrativa	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/01/2015	Prestación de Servicios
3	DIEGO JAVIER MELO PABON	10.542.269 POPAYAN	Conductor	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/01/2015	Prestación de Servicios
4	ANA CECILIA SANCHEZ	34.566.890 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios
5	JESICA ANDREA RUIZ	1.061.772.258 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 4 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

No.	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
6	MANUEL ANTONIO HOYOS	76.175.061 PATIA	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios
7	DIANA CAROLINA PIAMBA	1.061.789.503 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios
8	MARIA FERNANDA PIZO	1.062.775.651 TOTOTO	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios
9	LUZ MARY ROMERO	34.639.865 BOLIVAR	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios
10	ERMILDA NAVIA GALLARDO	25518937 MERCADERES	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios
11	DIANA MARCELA MATITUI	1.085.263.003 PASTO	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios
12	NIDIA VARGAS	34.318.993 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2015	Prestación de Servicios
13	LILI CHAGUENDO	67.027.186 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
14	ILIA MARIA ANGULO	10.297.715 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
15	CAROLINA BASTIDAS	1.063.812.070 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
16	MARIBEL IMBACHI	1.061.721.961 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
17	ESTHER V MARIN	34.329.544 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
18	YHOLANY FERNANDEZ	1.061.765.928 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
	<b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 5 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

No.	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
				Indefinido			
19	CLAUDIA YOHANA PIZO		Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
20	SANDRA PATRICIA CHICUE	25.483.144 LA VEGA	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
21	DEISY LORENA GALINDEZ	1.063.806.764 TIMBIO	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
22	MARIA NORA MINA	25.272.586 BUENOS AIRES	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
23	JAVIER MEDINA	10.297.042 de POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
24	DIDIER YOBANY UNI	1.061.725.977 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
25	GERMAN PIAMBA	4.616.257 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
26	LINA XIMENA CERON	1.061.734.049 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
27	FRANCY L QUIRA	1.061.779.609 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2016	Prestación de Servicios
28	MARTHA LILIANA CORDOBA	25.281.983 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
29	CLAUDIA PATRICIA MOLANO	25.279.261 POPAYA	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
30	DIVA MILENA MERA	1.061.770.154 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-1-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 6 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

No.	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
31	LUZ MERY SANCHEZ	34.330.305 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
32	MARYORI OSPINA	1.117.530.372 FLORENCIA	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
33	LUIS HERNANDO ARBOLEDA	4.774.743 TIMBIO	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
34	RODOLFO LARRAHONDO RIVERA		Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
35	LEIDY PAOLA BOTINA QUIÑONEZ	1.061.778.025 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
36	FIDELINA MIMIAN NARVAEZ	34.319.089 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
37	JESUS ALBEIRO SAMBONI	4.628.325 BOLIVAR	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
38	KAREN BIBIANA ZUÑIGA	1.061.717.527 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
39	NYDIA COLOMBIA VELASCO	25.288.172 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
40	DIYER HOYOS RUIZ	1.058.965.244 BOLIVAR	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
41	JESSICA REGALADO	1.061.772.258 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
42	YULY COBO	1.061.698.111 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2017	Prestación de Servicios
43	EMILSEN AUDREY GUAZA URRUTIA	1.061.749.563 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 7 de 13
<b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>		

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

No.	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
				Indefinido			
44	ALMA SHIRLEY POZADA REALPE	34.326.777 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
45	DARY PILAR OTAYA	25.637.638 SAN SEBASTIAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
46	YULI ALEJANDRA CONSTAIN	1.059.985.291 LA UNION	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
47	LUZ DARY MUÑOZ	34.315.595 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
48	FREDY HERNAN CHICANGANA JIMENES	1.061.759.749 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
49	YEDI VANESA	1.061.787.354 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
50	LUZ HERMILA	1.058.974.131 BOLIVAR	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
51	ERIKA CATALINA NARVAEZ	43.613.279 MEDELLIN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
52	YINNA PAZ	1.061.756.080 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
53	PAOLA ANDREA BOTINA MUÑOZ	1.061.772.413 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
54	SANDRA VALENCIA	25.742.202 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
55	DIANA MARYELY PAZ	1.117.516.951 FLORENCIA CAQUETA	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 8 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

No.	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
56	ELIANA MONTILLA	1.061.714.306 POPAYAN	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios
57	ELIDA CHANTRE RIVERA	25.596.355 BALBOA	Auxiliar en Enfermería	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2018	Prestación de Servicios

Total trabajadores de la empresa antes de la formalización: cero (0)

Total de trabajadores formalizados: cincuenta y siete (57)

**2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia**

Las formas contractuales usadas para la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.

Las partes acuerdan que el proceso de vinculación laboral enunciado en el numeral 1º de este Capítulo, se efectuará a más tardar en las siguientes fechas:

No. de Trabajadores	Clase de Contrato	Fecha de Contratación
3	Contrato a Término Indefinido	01/Enero 2015
9	Contrato a Término Indefinido	01/Agosto 2015
15	Contrato a Término Indefinido	01/Agosto 2016
15	Contrato a Término Indefinido	01/Agosto 2017
15	Contrato a Término Indefinido	01/Agosto 2018
<b>TOTAL TRABAJADORES A FORMALIZAR: 57</b>		

Los trabajadores vinculados a la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, que no van a ser formalizados de forma inmediata, si no de acuerdo al cronograma de vinculación anteriormente

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 9 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

referido, continuaran en las mismas condiciones de vinculación actual, es decir con contrato de prestación de servicios hasta que se suscriban los respectivos contratos laborales.

La empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, para el proceso de escogencia y vinculación tendrá en cuenta a todos los trabajadores que se han vinculado a través de contratos de prestación de servicios.

**3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del Acuerdo**

El Director Territorial deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno del Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente Acuerdo de Formalización Laboral entre el empleador y la Dirección Territorial del Cauca, que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos enunciados en el artículo 2º de la Resolución 321 de 2013.

**4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción**

Conforme lo dispuesto en el artículo 2º, Literal g) de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial del Cauca, previene a la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, que la suscripción del presente Acuerdo de Formalización Laboral no vulnerará los derechos irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco su derecho de acudir ante las autoridades judiciales en procura de sus derechos laborales.

La empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, ofrece a este grupo de personas los siguientes beneficios:

- Vinculación bajo contrato de trabajo, en las mismas condiciones que existen para el resto de personal vinculado de forma directa a la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**
- Iguales beneficios generales de orden extralegal, que se ofrezcan a los trabajadores directos de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 10 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

**III. EFECTOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**

De conformidad a lo establecido en el numeral 1º del artículo 16 de la Ley 1610 de 2013, concordante con el artículo 3º de la Resolución 321 de 2013, una vez suscrito el presente Acuerdo de Formalización Laboral, la Dirección Territorial del Cauca, procederá a la suspensión condicionada de las siguientes actuaciones administrativas:

- Investigación Administrativa Laboral del expediente que contiene la Resolución No. 0110 del 22 de mayo de 2015, por la cual se resuelve la Investigación Administrativa y las Resoluciones Nos. 0167 del 15 de julio de 2015 y 0224 del 10 de septiembre de 2015, por medio de las cuales se resuelven los recursos de reposición y de apelación respectivamente, sancionando a la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, por violación del artículo 63 de la ley 1429 de 2010, con multa de 20 salarios mínimos legales mensuales, por un valor de \$12.887.000, la cual quedó ejecutoriada el día 8 de Octubre de 2015 y se envió al Sena para su cobro jurídico el día 04 de Noviembre de 2015.

La suspensión de la Actuación Administrativa se encuentra condicionada al cumplimiento de los compromisos contenidos en el presente de Acuerdo de Formalización Laboral, que la Dirección Territorial del Cauca, verificará mediante visitas de seguimiento a la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del CPACA, las visitas de seguimiento se realizarán como mínimo cada seis (6) meses a partir de la suscripción del Acuerdo de Formalización laboral y por el tiempo que falta hasta que se cumplan los cinco (5) años contados a partir de la fecha de la ejecutoria del acto administrativo sancionatorio, en concordancia con lo previsto en el artículo 10 del Decreto No. 2025 de 2011.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo de Formalización Laboral se efectúa una vez ejecutoriada la decisión de sanción, se procederá a través de esta Dirección Territorial a dar traslado del presente Acuerdo al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para que se dé aplicación a lo consagrado en el artículo 16 de la Ley 1610 de 2013 y en el artículo 10 del Decreto No. 2025 de 2011, esto es, se le reducirá la sanción en un veinte por ciento (20%) de su valor por cada año que dicha relación se mantenga, con un cien por ciento (100%) de condonación de la misma luego del quinto año, siempre que se hayan cumplido los compromisos aquí enunciados.

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 11 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

El no cumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral por parte del empleador de cualquiera de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo, dará lugar, de oficio o a petición de cualquier particular que evidencie tal situación, a la aplicación del proceso administrativo sancionatorio previsto en la Ley 1437 de 2011 y demás normas que regulan la materia, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 1610 de 2013.

**IV. COMPROMISOS DERIVADOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**

**1. Compromiso de no Incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten**

De manera clara y expresa, la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, a través de su Representante Legal doctor **JOSÉ FERNANDO DORADO NARVÁEZ**, manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de tercerización laboral ilegal que violen los derechos de sus trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restricción a cualquier tipo de tercerización laboral ilegal a través de cualquier figura.

**2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado para desempeñar actividades misionales permanentes**

La empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, a través de su Representante Legal doctor **JOSÉ FERNANDO DORADO NARVÁEZ**, manifiesta y se compromete a no vincular trabajadores mediante tercerización laboral ilegal con Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado o intermediación con Empresas de Servicios Temporales para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2025 de 2011.

**3. Verificación del cumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral**

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial del Cauca, procederá a efectuar visita de verificación del cumplimiento del presente

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 12 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

Acuerdo de Formalización Laboral, con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente Acuerdo.

Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio del Trabajo, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos. La primera visita de verificación se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral y así sucesivamente cada seis (6) meses y por el tiempo que falta hasta que se cumplan los cinco (5) años contados a partir de la fecha de la ejecutoria del acto administrativo sancionatorio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Decreto No. 2025 de 2011.

**4. Socialización del Acuerdo de Formalización Laboral con los Trabajadores Formalizados**

La empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**, socializó previamente el modelo de Formalización Laboral con los trabajadores a formalizar dentro del presente Acuerdo, como consta en documento de reuniones de fecha 25 de Junio de 2015, se anexa la evidencia del procedimiento de socialización previa en un (1) folio, el cual hace parte integral del presente Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numerales 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013.

**V. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**

Dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente Acuerdo de Formalización Laboral, previo visto bueno impartido por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección.

**VI. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**

Son documentos integrantes del presente Acuerdo de Formalización Laboral, los siguientes:

1. Oficio suscrito por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, mediante el cual se otorga el visto bueno al presente Acuerdo de Formalización Laboral.

 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL</b>	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 13 de 13

**CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

2. Decreto de nombramiento y acta de posesión del Director Territorial del Cauca.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa **A SU SALUD HOME CARE S.A.S.**
4. Constancia de socialización previa con los trabajadores a formalizar, de conformidad con lo previsto en el artículo 2° Literal 2° de la Resolución 321 de 2013.
5. Constancia que prueba la existencia del Proceso Administrativo Sancionatorio al cual se hace referencia en los considerandos del Acuerdo de Formalización Laboral, expedida por el Coordinador competente.

Una vez aprobados los alcances del presente Acuerdo de Formalización Laboral, se suscribe el presente documento en señal de conformidad por quienes intervinieron en este proceso, en la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca a los 8 del mes de jun del año 2016.

**POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA:**

  
**GREGORIO MOLANO ANACONA**  
 Director Territorial del Cauca

**POR LA EMPRESA A SU SALUD HOME CARE S.A.S.:**

  
**JOSE FERNANDO DORADO NARVAEZ**  
 Representante Legal

